



EXP-UNC:0014437/2016
FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **6 ABR 2016**

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H.Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc.n) y 3º de la Resolución N°907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones ad referendum que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2016 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROF. ASISTENTE - DS - Cod. 115

Lic. DEVALLE, SOFÍA

Leg. N° 39.198 Id:467

Prof. ROBLEDO, PEDRO EMILIO

Leg. N° 45.799 Id:1657

PROFESOR AYUD.A - DS - Cod. 119

Lic. DE LA ROSA, ADOLFO JAVIER

Leg. N° 39.030 Id:2067

PROFESOR AYUD.B - DS - Cod. 121

Prof. BURASCHI, SANTIAGO

Leg. N° 52.265 Id:518

Art. 2º.- El Departamento de Economía y Finanzas deberá adoptar los recaudos necesarios para incluir los cargos de Profesores interinos con financiamiento puro en los respectivos planes de llamados a concurso.

Art. 3º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

238

Dr. MARIA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas